



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Decimoprimer informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

I. Antecedentes

1. Este es mi decimoprimer informe semestral sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se realiza una evaluación amplia de los progresos registrados en la aplicación de la resolución desde que se presentó mi último informe, de fecha 21 de octubre de 2009 (S/2009/542). Se destacan las cuestiones preocupantes que siguen entorpeciendo los esfuerzos por afianzar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano tal como se pide en la resolución.

2. El 9 de noviembre de 2009, el Presidente, Michell Sleiman, y el entonces Primer Ministro designado, Saad Hariri, firmaron el decreto por el que se establecía un gobierno de unidad nacional, cinco meses después de las elecciones parlamentarias celebradas el 7 de junio. El proceso se vio beneficiado por el acercamiento entre la República Árabe Siria y la Arabia Saudita. El nuevo Gobierno está integrado por 30 ministros: 15 de la mayoría parlamentaria, 10 de la oposición y 5 de una fracción asignada al Presidente.

3. El 12 de noviembre, el Presidente Sleiman hizo una breve visita a la República Árabe Siria, donde celebró una reunión en la cumbre con el Presidente, Bashar Al Assad. La visita se celebró inmediatamente después de establecerse el Gobierno del Líbano. Los dos Presidentes convinieron en colaborar para seguir promoviendo la unidad panárabe y estabilizar la situación en la región. También convinieron en afianzar la cooperación entre los dos países y seguir aplicando las decisiones adoptadas en su reunión en la cumbre anterior, celebrada en agosto de 2008.

4. El 10 de diciembre, al cabo de tres días de debate parlamentario, el poder legislativo libanés hizo suya oficialmente la declaración ministerial del Gobierno del Primer Ministro Hariri, por la que votaron a favor 122 de los 128 miembros del Parlamento. Esa aprobación casi unánime del nuevo Gobierno estaba prevista, habida cuenta de su carácter de Gobierno de unidad. Tras recibir el voto de confianza, el Presidente Sleiman viajó a los Estados Unidos y el Primer Ministro Hariri hizo su primera visita oficial a la Arabia Saudita.

5. El 19 de diciembre, el Primer Ministro hizo su primera visita a Damasco, donde celebró amplias conversaciones con el Presidente Al-Assad. Se trataba de una



visita histórica desde diversos puntos de vista; en particular, era la primera visita de un Primer Ministro libanés desde el breve viaje realizado por Fuad Siniora en julio de 2005. En los discursos de ambas partes se puso de relieve el inicio de una nueva etapa, y la reunión en la cumbre constituyó un hito significativo para la normalización de las relaciones entre los dos países. La reacción en el Líbano ha sido ampliamente positiva, y la visita dio un impulso positivo a la vida política del país.

6. En los seis últimos meses, la situación política en el Líbano se ha mantenido estable en líneas generales, en particular de resultados de las gestiones de reconciliación a nivel interno y regional. Últimamente, no obstante, ha habido algunos intercambios públicos de críticas entre dirigentes libaneses, lo cual ha generado tensión y ha empeorado el clima político, en el contexto más amplio de un elevamiento del tono de las declaraciones a nivel regional.

II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

7. Observo con satisfacción que, desde que se aprobó la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, el 2 de septiembre de 2004, se han aplicado varias de sus disposiciones. Las elecciones presidenciales y parlamentarias fueron libres y limpias. La República Árabe Siria retiró sus tropas y activos militares del Líbano en abril de 2005. El Líbano y la República Árabe Siria establecieron relaciones diplomáticas plenas y han entablado conversaciones de alto nivel sobre cuestiones importantes para la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Líbano, como la demarcación de su frontera común, medida que aún no se ha llevado a cabo y a la que alentaba enérgicamente el Consejo de Seguridad en su resolución 1680 (2006).

8. A pesar de los importantes avances registrados hacia la plena aplicación de las disposiciones de la resolución 1559 (2004), la presencia de milicias libanesas y no libanesas sigue planteando una amenaza a la estabilidad del país y de la región, y compromete la necesidad del Gobierno del Líbano y de las Fuerzas Armadas Libanesas de ejercer un monopolio sobre el uso de la fuerza en todo el Líbano. Así pues, la resolución 1559 (2004) aún no se ha aplicado cabalmente.

9. En el período de que se informa, he mantenido contactos estrechos y periódicos con todas las partes en el Líbano, así como con los dirigentes regionales e internacionales pertinentes. Celebré mi primera reunión con el Primer Ministro Hariri el 16 de diciembre. En esas oportunidades, expresé el pleno apoyo de las Naciones Unidas a la soberanía, independencia e integridad territorial del Líbano y a los progresos logrados a ese respecto. También insté a que se aplicaran cabalmente la resolución 1559 (2004) y todas las demás resoluciones relativas al Líbano. He seguido de cerca la dinámica de la región y he observado sus efectos sobre la situación política dentro del Líbano.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

10. El objetivo primordial de la resolución 1559 (2004) es reforzar la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la

autoridad única y exclusiva del Gobierno del Líbano en todo el país, de conformidad con el Acuerdo de Taif de 1989, que todos los partidos políticos del Líbano se han comprometido a aplicar. Ese objetivo sigue siendo la prioridad máxima en la agenda de las Naciones Unidas para el Líbano.

11. Tras las reuniones celebradas por el Presidente de la República Árabe Siria y el Primer Ministro del Líbano en Damasco los días 19 y 20 de diciembre, existe al parecer un nuevo consenso sobre la necesidad general de demarcar la frontera entre los dos países, lo cual había quedado reflejado anteriormente en los resultados de la reunión en la cumbre celebrada por el Presidente Al Assad y el Presidente Sleiman en agosto de 2008.

12. Si bien negociar y concluir un acuerdo sobre las fronteras es la prerrogativa exclusiva de los dos países, la demarcación clara de las fronteras nacionales, medida a la que el Consejo alentaba enérgicamente en su resolución 1680 (2006), es un indicador básico y un elemento intrínseco de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado, que es lo que se pretende lograr para el Líbano mediante la resolución 1559 (2004). El Gobierno del Líbano podrá extender su autoridad por todo el país solo si él mismo y todas las demás partes pertinentes saben lo que constituye la totalidad del territorio del Líbano. Así pues, aliento a los dos países a seguir avanzando sobre la cuestión y acojo con beneplácito sus renovadas intenciones de demarcar la frontera común como se pide en la resolución 1680 (2006).

13. Israel sigue ocupando la parte septentrional de Ghajar en violación de la soberanía del Líbano y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Además, como señalé en mi último informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2010/105), aún no han dado resultados las gestiones diplomáticas relativas a la cuestión de las granjas de Shebaa.

14. Las incursiones casi diarias en el espacio aéreo libanés por parte de aeronaves y vehículos aéreos no tripulados israelíes violan la soberanía del Líbano y las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Los sobrevuelos de Israel de por sí crean tensiones y encierran el potencial de provocar un incidente que podría agravar rápidamente la situación. El Gobierno del Líbano ha denunciado reiteradamente las violaciones. He planteado varias veces la cuestión al más alto nivel ante las autoridades israelíes que sostienen, por su parte, que los sobrevuelos se realizan por motivos de seguridad, y aluden a presuntas violaciones del embargo de armas establecido en virtud de la resolución 1701 (2006). No obstante, deploro las violaciones y exhorto a Israel a respetar sus obligaciones y poner fin a esos sobrevuelos.

15. Tomo debida nota del hecho de que preocupan al Líbano las actividades de presuntas redes de espionaje israelíes en el país. Los organismos de seguridad han seguido investigando la cuestión y se han realizado nuevas detenciones.

B. Extensión del control del Gobierno sobre todo el territorio del Líbano

16. El Gobierno del Líbano reiteró en particular, en su declaración ministerial, su intención de extender la autoridad del Gobierno por todo el territorio del país, de modo que sus fuerzas armadas llegaran a ser las únicas presentes en él. En la

declaración el Gobierno también declaró su derecho exclusivo de decidir sobre cuestiones de la paz y de la guerra. A tal efecto, las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interna han desempeñado una función decisiva a la hora de reforzar la soberanía y el control de todo el territorio del Líbano, promoviendo así la estabilidad en el país y en la región.

17. Evitar que los grupos armados reciban armas es decisivo para la soberanía del Líbano y la seguridad de todos sus ciudadanos. Varios Estados Miembros han seguido proporcionándome información que parece corroborar las denuncias de contrabando de armas a través de las fronteras terrestres. Las autoridades gubernamentales del Líbano reconocen la naturaleza porosa de las fronteras y la posibilidad de que ocurra ese contrabando. Tomo en serio esos informes, si bien las Naciones Unidas no disponen de los medios necesarios para verificarlo de manera independiente. He planteado la cuestión ante varios dirigentes regionales y les he solicitado asistencia al respecto. Todos los Estados deben respetar el embargo de armas. Se trata de un factor clave para la estabilidad en el Líbano y en la región.

18. Las autoridades libanesas me reiteraron su empeño en mejorar la vigilancia de las fronteras terrestres para prevenir el ingreso no autorizado al país de armas, municiones y personal. Las medidas adoptadas por el Gobierno a través de la Fuerza de la Frontera Común que actúa en el norte del país son alentadoras, pero es preciso redoblar esos esfuerzos y volverlos más sistemáticos. El Primer Ministro Hariri comprometió recientemente a su Gobierno a elaborar una estrategia amplia sobre fronteras para el Líbano, con arreglo a las recomendaciones del Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano, y nombró al Ministro Jean Oghassapian para que coordinara las medidas gubernamentales de supervisión del proceso. La gestión eficaz de las fronteras del Líbano se verá beneficiada por las mejoras recientes de la relación bilateral entre el Líbano y la República Árabe Siria.

19. En el período de que se informa, y por última vez el 8 de abril de 2010, las fuentes de información sobre seguridad en el Líbano informaron de varios tiroteos y explosiones en el interior de instalaciones paramilitares situadas en la parte oriental de la Beqaa, pertenecientes al Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y a Fatah al-Intifada. Que esas instalaciones están situadas cerca de la frontera plantea un problema adicional para el control de la frontera terrestre. Ha llegado la hora de abordar con seriedad esa peligrosa anomalía, como se pide en el diálogo nacional libanés y la declaración ministerial. Teniendo presentes las ramificaciones regionales de la cuestión, exhorto a todas las partes pertinentes a prestar asistencia en este proceso.

20. En el período de que se informa se ha registrado una serie de incidentes en la zona de operaciones de la FPNUL, de los que informé en detalle en mi último informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2010/105). También se han registrado varios tiroteos y explosiones de poca intensidad al norte del río Litani. Estos hechos ponen de relieve la presencia en el país de armas que escapan al control del Gobierno.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

21. Las milicias libanesas y no libanesas siguen operando en el país ajenas al control del Gobierno, en grave violación de la resolución 1559 (2004). El componente armado de Hizbullah sigue siendo la milicia libanesa más importante

del país. Además, hay varios grupos armados palestinos que actúan en el país dentro y fuera de los campamentos de refugiados. En el período de que se informa no se han logrado progresos tangibles en la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas dispuestos en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004).

22. El 30 de noviembre de 2009, cuando el Gabinete recién constituido estaba ultimando su declaración ministerial, el Secretario General de Hizbullah presentó públicamente el nuevo manifiesto político del partido, aprobado en su Conferencia General, que había concluido su labor pocos días antes. En el nuevo documento, que sustituye al manifiesto fundacional de 1985, Hizbullah reitera su apoyo a la “resistencia”, que va más allá de recuperar lo que el partido considera territorios libaneses ocupados, y que el partido define como la necesidad de proporcionar una capacidad de defensa contra las amenazas israelíes. El partido rechaza categóricamente cualquier medida que entrañe transigir con Israel o reconocer su legitimidad.

23. El 26 de febrero de 2010, el Presidente Al Assad recibió al Presidente de la República Islámica del Irán, Mahmoud Ahmadinejad, y al Secretario General de Hizbullah, Hassan Nasrallah, en Damasco. Pocos días más tarde, el Secretario General de Hizbullah describió la reunión como “cumbre”, agradeciendo a la República Árabe Siria y a la República Islámica del Irán su apoyo al partido, que constituía un ejemplo para las demás naciones árabes.

24. El hecho de que Hizbullah mantenga un arsenal sustancial ajeno al control del Gobierno ha seguido siendo una cuestión fundamental en el debate público, que ha generado acaloradas deliberaciones entre los dirigentes políticos del país. La cuestión fue la más controvertida a la hora de preparar la declaración ministerial del Gobierno del Líbano y durante las celebraciones parlamentarias que culminaron en su aprobación.

25. De hecho, en el artículo 6 de la declaración ministerial aprobada el 10 de diciembre de 2009, el Gobierno afirma su compromiso de aplicar la resolución 1701 (2006) en todos sus aspectos y el respeto que profesa el Líbano por todas las resoluciones internacionales, las cuales, implícitamente, incluyen la resolución 1559 (2004), en la que el Consejo de Seguridad hizo un llamamiento para que se aplicaran las disposiciones del Acuerdo de Taif que exigían el desarme de todos los grupos armados del Líbano. No obstante, en el artículo 6 además “se afirma el derecho del Líbano, por medio de su pueblo, sus fuerzas militares y su resistencia, a liberar las granjas de Shebaa, las colinas de Kfar Shuba y la parte libanesa de la aldea ocupada de Ghajar, así como a defender al Líbano de cualquier ataque y salvaguardar su derecho a sus recursos hídricos, por todos los medios legítimos disponibles”. En los debates parlamentarios que culminaron en la aprobación de la declaración ministerial, los miembros del Parlamento que pertenecían a Hizbullah encomiaron el papel de la “resistencia” y destacaron que Hizbullah seguía teniendo que mantener su armamento a la luz de lo que consideraban la debilidad de las Fuerzas Armadas Libanesas.

26. Sigo recibiendo informes de que Hizbullah ha modernizado y ampliado considerablemente su arsenal y capacidad militar, en particular mediante sofisticado armamento de largo alcance. Ni el propio Hizbullah niega esas afirmaciones y sus dirigentes han señalado repetidamente en público que la organización posee una importante capacidad militar, según ellos únicamente con fines defensivos. Las

Naciones Unidas no están en condiciones de verificar de manera independiente la información que se recibe sobre la capacidad militar de Hizbullah. No obstante, me tomo dichos informes muy en serio.

27. Prosigue el juicio contra 26 presuntos miembros de Hizbullah, dos de ellos libaneses, acusados de planear atentados en Egipto y está previsto que en las próximas semanas se haga pública la sentencia. Los hombres están acusados, entre otras cosas, de planear atentados contra buques en el Canal de Suez y lugares turísticos. Los acusados desmienten los cargos.

28. Sigo creyendo que la mejor forma de lograr el desarme de los grupos armados es mediante un proceso político impulsado por el Líbano. Este proceso político ha tomado la forma del Diálogo Nacional Libanés. El 28 de febrero el Presidente anunció los nombres de los participantes en la próxima ronda del Diálogo Nacional, que han aumentado de 15 a 20. Todos los partidos y confesiones principales están representados en este foro en el que se debate una estrategia de defensa nacional para el Líbano. Me complace comunicar que el Presidente Sleiman convocó de nuevo el Diálogo Nacional el 9 de marzo, por primera vez desde las elecciones parlamentarias celebradas en 2009, y que éste se volvió a reunir otra vez el 15 de abril.

29. De conformidad con la declaración ministerial del Gobierno, los participantes en el Diálogo Nacional reafirmaron los acuerdos alcanzados en el Diálogo Nacional de 2006 para eliminar las armas palestinas fuera de los campamentos y resolver los problemas relacionados con la seguridad y las armas en su interior. La tensa situación regional enturbió el ambiente y no se celebró un debate sustantivo sobre las armas de Hizbullah, aunque éste sigue siendo uno de los principales temas de debate entre los participantes, quienes decidieron proseguir las conversaciones sobre una estrategia de defensa nacional e intentar, por conducto del comité de expertos nombrado en una sesión de diálogo anterior, buscar un denominador común entre las distintas opiniones expresadas sobre esta cuestión. Por último, los participantes se comprometieron a promover la reconciliación y moderar el discurso político en el país. La próxima sesión está programada para el 3 de junio.

30. La presencia de grupos armados palestinos fuera de los campamentos sigue representando una amenaza para la estabilidad y la soberanía del Líbano. Lamentablemente, en los últimos seis meses no se ha logrado avanzar en el desarme de dichos grupos, de conformidad con el acuerdo, alcanzado en las sesiones del Diálogo Nacional de 2006 y reafirmado por el Diálogo Nacional y en la declaración ministerial, de que se desarmaran los puestos avanzados palestinos situados fuera de los campamentos.

31. Cabe señalar a este respecto la declaración formulada el 3 de marzo por el dirigente de Fatah al-Intifada, Abu Musa, en la que señaló que las bases paramilitares de su organización se podían trasladar a otro lugar en coordinación con las autoridades libanesas y que las armas palestinas deberían considerarse parte del debate sobre la estrategia de defensa nacional del Líbano en el Diálogo Nacional. Esta declaración se produjo dos meses después de que el dirigente de Fatah al-Intifada hubiera rechazado públicamente todo intento de dismantelar las bases militares palestinas situadas en el valle del Beka'a y el sur de Beirut.

32. El 26 de diciembre de 2009 una bomba explotó en una instalación presuntamente utilizada por Hamas en el barrio de Haret Hreik, situado en el sur de

Beirut. Al menos dos hombres identificados como miembros de Hamas perdieron la vida en el incidente. Las circunstancias que rodearon la explosión siguen sin aclararse pero ponen de manifiesto los riesgos que plantea la presencia de armas que escapan al control del Gobierno.

33. El 7 de diciembre, por primera vez desde la formación del nuevo Gobierno, el Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas visitó Beirut donde reiteró públicamente su llamamiento a los palestinos del Líbano para que respetaran la soberanía del Estado, sus leyes y normas de seguridad. Más recientemente, el Presidente Abbas afirmó que el Gobierno del Líbano debería ser responsable de la seguridad en suelo libanés y que no era necesario mantener armas palestinas ni dentro ni fuera de los campamentos. Encomio la posición adoptada por el Presidente Abbas.

34. La situación en el interior de los campamentos de refugiados palestinos sigue siendo motivo de preocupación aunque ha permanecido generalmente en calma durante el período que se examina. Solo se registraron incidentes de seguridad en contadas ocasiones, en particular el 15 de febrero, fecha en que un enfrentamiento en Ain al-Hilweh entre miembros de Fatah y de un movimiento islamista radical se saldó con un muerto. Los campamentos de refugiados siguen ofreciendo cobijo a quienes buscan evadir la autoridad del Estado, tales como militantes, extremistas, delincuentes y contrabandistas de armas, además de las facciones armadas palestinas de todos los signos políticos. Si bien la coordinación y la cooperación en materia de seguridad entre los organismos de seguridad del Líbano y las facciones palestinas han mejorado, las autoridades libanesas no mantienen una presencia permanente en el interior de los campamentos pese a que el acuerdo de El Cairo de 1969, que regulaba la presencia de fuerzas armadas palestinas en los campamentos de refugiados, fue anulado por el Parlamento libanés en 1987. Es necesario redoblar los esfuerzos para contener un posible estallido de tensión en los campamentos.

35. Habida cuenta del efecto perjudicial de las terribles condiciones de vida en los campamentos para la situación general de seguridad en el Líbano, es necesario seguir avanzando en la mejora de las condiciones en las que viven los refugiados de Palestina en el Líbano, sin perjuicio de una eventual solución de la cuestión de los refugiados de Palestina en el contexto de un acuerdo general de paz en la región. El Primer Ministro Hariri ha afirmado al Presidente Abbas y las Naciones Unidas que su Gobierno está comprometido a hacer frente a la grave situación socioeconómica de la comunidad de refugiados de Palestina con carácter prioritario. Espero con interés la continuación y aceleración de los trabajos del Comité de Diálogo Palestino-Libanés en el próximo período.

III. Observaciones

36. El respaldo oficial que el Parlamento otorgó al Gobierno de unidad nacional en diciembre de 2009, seis meses después de las elecciones parlamentarias, constituye un logro importante. Felicito al Primer Ministro Hariri por la paciencia y minuciosidad con las que condujo las negociaciones que culminaron con el nombramiento del Gabinete. Ello ha creado una oportunidad para avanzar en el fortalecimiento de la soberanía, unidad, integridad territorial e independencia política del Líbano, que constituye el aspecto central de la resolución 1559 (2004), y allana el camino para seguir revitalizando las instituciones políticas del Estado.

37. Me complace sobremanera que en los últimos seis meses los dirigentes políticos del país se hayan centrado en la construcción de un Líbano más fuerte y que el espíritu de entendimiento haya prevalecido una vez más. El Líbano disfruta en la actualidad de su mayor periodo de estabilidad nacional y todos los libaneses deben seguir trabajando unidos en un espíritu de convivencia y democracia para salvaguardar los avances logrados desde 2004 en el fortalecimiento de la soberanía y la independencia de su país y sus instituciones. Insto a todos los dirigentes políticos a que superen de buena fe los intereses partidistas e individuales en aras del futuro y los intereses de la nación.

38. Sin embargo la situación sigue siendo frágil. Es necesario adoptar de manera urgente medidas tangibles para mantener el impulso y el progreso del Líbano hacia la plena reafirmación de su soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política, de conformidad con el Acuerdo de Taif de 1989 y la resolución 1559 (2004).

39. La existencia de grupos armados al margen del control del Gobierno es una anomalía fundamental que socava las aspiraciones democráticas del Líbano y amenaza la paz nacional. También constituye un obstáculo para la prosperidad y el bienestar que merece el pueblo libanés. Las milicias que desafían el control del gobierno legítimo son incompatibles con el respeto total de la soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del país y su restauración.

40. El mantenimiento de la capacidad paramilitar independiente de Hizbullah sigue ocupando un lugar central en el debate político del Líbano y el proceso de reconciliación en curso después de la guerra civil, y representa un desafío fundamental para la seguridad de los civiles libaneses y la autoridad del Gobierno. Exhorto a los dirigentes de Hizbullah a que completen la transformación del grupo en un partido político estrictamente libanés, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Taif que todos los libaneses se comprometieron a respetar.

41. Acojo con satisfacción que el Presidente Michel Suleiman haya vuelto a convocar el Diálogo Nacional. Este es el mejor foro para abordar el desarme de los grupos armados en el país mediante un proceso político interno inclusivo. Insto a todos los participantes a que prosigan esta labor esencial y a que hagan progresos tangibles en la elaboración de una estrategia nacional. El desarrollo de dicha estrategia es un proceso que posee aspectos políticos y técnicos, y será importante establecer una estructura institucional con plazos y elementos de referencia claros para lograr y medir progresos. Espero que se consiga un avance significativo en las deliberaciones. Esta claro que el objetivo principal del Diálogo debería ser poner bajo el control exclusivo del Gobierno del Líbano todas las armas que circulan por el país.

42. Insto al Gobierno del Líbano y a los participantes en el Diálogo Nacional a que al fin apliquen las decisiones previamente acordadas y desde entonces reiteradas en la declaración ministerial del Gobierno, como las relativas al desarme de los grupos palestinos que existen fuera de los campamentos de refugiados y la cuestión de las armas que circulan en el interior de los campamentos. Sigo profundamente preocupado por el mantenimiento de las infraestructuras paramilitares de las milicias palestinas fuera de los campamentos, que representan una amenaza para la estabilidad del Líbano.

43. Si bien la dinámica regional seguirá resonando con fuerza en el Líbano, son los libaneses quienes deben, ante todo, hacer frente a los problemas del país. Para lograr los objetivos establecidos en la resolución 1559 (2004), en el camino hacia el objetivo más amplio de consolidar el Estado libanés, es indispensable que todas las partes que tienen influencia en el Líbano apoyen un proceso político constructivo.

44. Las Fuerzas Armadas del Líbano siguen siendo un actor fundamental en la lucha contra los problemas anteriormente mencionados, en particular en lo que respecta a la labor dirigida a ampliar el alcance del Gobierno central a todo el país. Las Fuerzas Armadas del Líbano siguen demostrando un firme compromiso y determinación, una actitud positiva y encomiable. Exhorto a todos los Estados miembros a que presten su apoyo a las Fuerzas Armadas del Líbano, y proporcionen los equipos, capacitación y asistencia financiera necesarios para ayudar a los servicios regulares de seguridad del Líbano en el desempeño de sus funciones y fortalecer la autoridad legítima del Estado. Ello es fundamental para ayudar al Líbano a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1559 (2004).

45. El avance logrado en las relaciones sirio-libanesas quedó patente en la visita del Primer Ministro Hariri a Damasco. Esta es una tendencia positiva para la estabilidad y prosperidad regional. La delimitación de la frontera entre el Líbano y Siria es una cuestión bilateral que solo se podrá solucionar mediante un acuerdo entre ambos países. Acojo con satisfacción la renovada intención de los dos Gobiernos para lograr avances en esta cuestión, lo cual permitirá reforzar el control de la frontera.

46. Felicito al Primer Ministro Hariri por su promesa de mejorar las condiciones de vida de los refugiados de Palestina en el Líbano, sin perjuicio de una solución global a la cuestión de los refugiados de Palestina en el marco de un acuerdo general de paz. Exhorto al Primer Ministro a que establezca rápidamente los marcos jurídicos y administrativos necesarios para permitir que los refugiados de Palestina puedan acceder al empleo y disfrutar de una existencia digna durante todo el tiempo que permanezcan el Líbano. Estoy totalmente convencido de que la mejora de las difíciles condiciones de vida de los refugiados de Palestina repercutirá de forma positiva en la convivencia entre libaneses y palestinos y, por tanto, en la seguridad y la estabilidad nacional. En este contexto, la reconstrucción de Nahr al-Bared, que se enfrenta a un déficit de más de 200 millones de dólares de los EE.UU., sigue siendo una prioridad importante. Exhorto a todos los donantes de los países árabes y occidentales a que apoyen generosamente la reconstrucción del campamento y los programas ordinarios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente dirigidos a los palestinos del Líbano.

47. En síntesis, se sigue avanzando en la aplicación de la resolución 1559 (2004). Deseo reiterar que la disposición de la resolución 1559 (2004), en la que el Consejo de Seguridad exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas, se limita a reflejar y reafirmar una decisión que todos los libaneses se comprometieron a respetar en el Acuerdo de Taif de 1989, después de la guerra civil. El entendimiento alcanzado hizo que, en ese momento, las milicias libanesas, excepto Hizbullah, renunciaran a su capacidad armada. Hay que mantener ese acuerdo, que debe ser aplicado por todos. La amenaza que los grupos armados y las milicias representan para la soberanía y la estabilidad del Estado libanés sigue

siendo real, como quedó demostrado en mayo de 2008, ya que genera una atmósfera de intimidación incompatible con el funcionamiento del proceso democrático normal en un Estado y socava la estabilidad de la región.

48. Cada vez suscitan mayor preocupación las graves denuncias de importantes transferencias de armas al Líbano a través de sus fronteras terrestres. Me preocupa que esas actividades puedan desestabilizar el país y provocar el estallido de un nuevo conflicto. Hago un llamamiento a todas las partes, dentro y fuera del Líbano, a que pongan fin de inmediato a todas las actividades destinadas a transferir o adquirir armas y crear una capacidad paramilitar al margen de la autoridad del Estado.

49. Por tanto, exhorto a todas las partes y actores a que cumplan plenamente las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Seguiré esforzándome con el propósito de que esas y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas al restablecimiento de la integridad territorial, la plena soberanía y la independencia política del Líbano se apliquen plenamente.
